

Reclasificación y adaptación de perfiles laborales

Matilde Llorente

Secretaría de Personal de Servicios Educativos
y Complementarios (PSEC) FE CCOO

✉ mlllorente@fe.ccoo.es

INICIAMOS UN NUEVO CURSO ESCOLAR con muy pocos cambios relevantes respecto al anterior. Continuamos sin gobierno, lo que implica la paralización de la negociación colectiva dependiente del Ministerio de Educación. Los acuerdos que sí se han ido firmando se circunscriben mayoritariamente a las comunidades autónomas. Se ha logrado, por ejemplo, la recuperación de parte de la paga extra de Navidad de 2012 y de los días de asuntos propios recogidos en el Estatuto Básico de los Empleados Públicos. También se han conseguido avances en las prestaciones por incapacidad temporal, en casos de enfermedad común, aunque estas todavía distan mucho de las que se cobraban antes de los drásticos recortes que se han aplicado en estos últimos años.

Una de las reivindicaciones que ha planteado la Federación de Enseñanza de CCOO de Murcia es la reclasificación del Cuerpo de Auxiliares Técnicos Educativos (C2) al Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Técnico Educativo de Centros Docentes grupo (C1). En algunas comunidades ya se han alcanzado logros en esta dirección. Se trata de una reivindicación histórica del Personal de Servicios Educativos y Complementarios cuyo objetivo es adaptar los perfiles profesionales a las nuevas necesidades que se plantean en los centros educativos y, de esta manera, dar respuesta a una concepción más amplia en la integración del alumnado con necesidades educativas especiales y de apoyo educativo.

Las justificaciones de esta propuesta son básicamente dar mayor contenido a las tareas educativas, de control y seguimiento de hábitos, programas de autonomía social, vigilancias, desplazamientos, comedor escolar. Este mayor contenido educativo requiere de varias adaptaciones formativas tanto en el nivel exigido en las Ofertas de Empleo Público como para los y las profesionales que ya están ejerciendo su trabajo. Dar mayor contenido a estas tareas requiere establecer una estrecha colaboración con el resto de profesionales del centro educativo.

Nuestro objetivo es que esta propuesta sea negociada con la Administración y encuentre continuidad en reclasificaciones y adaptaciones de perfiles profesionales para otras categorías que también han quedado muy desfasadas de las necesidades reales que tienen los centros. Es ya el momento de plantear estas reivindicaciones en la exigencia de recuperar derechos y mejorar nuestras condiciones laborales.